



Comunicado a la Opinión pública y la Comunidad universitaria

El Consejo Académico de la Universidad del Magdalena, reunido durante la jornada de este martes 22 de septiembre, informa a la comunidad universitaria y a la ciudadanía las medidas adoptadas ante las situaciones de orden público, seguridad y movilidad que se vienen presentando en Santa Marta y diferentes sectores del departamento del Magdalena.

Desde las primeras horas del día, la Universidad ha realizado seguimiento permanente a la situación, manteniendo comunicación y articulación con las autoridades distritales y de Policía, con el propósito de contar con información actualizada y adoptar las decisiones que correspondan, teniendo como prioridad la protección de la vida, la seguridad y la integridad de los integrantes de nuestra comunidad universitaria.

En relación con videos y mensajes que han circulado a través de redes sociales y servicios de mensajería, en los cuales se afirmaba que personas externas habrían ingresado a las instalaciones de la Universidad para intimidar o amenazar el normal desarrollo de sus actividades administrativas y académicas, la Institución, a través de la Dirección Administrativa, emitió oportunamente un comunicado aclarando la situación.

La Universidad del Magdalena desmiente categóricamente las informaciones falsas que señalan que grupos o personas externas hayan ingresado al campus para amenazar a nuestra comunidad o impedir el funcionamiento de la Institución. De igual manera, hacemos un llamado a verificar la autenticidad de cualquier supuesto comunicado institucional y a consultar exclusivamente los canales oficiales de UNIMAGDALENA.

La Universidad inició sus actividades académicas y administrativas durante la mañana de hoy de manera regular. Sin embargo, desde las primeras horas fue evidente que un número importante de estudiantes, profesores y servidores universitarios enfrentó dificultades para desplazarse hasta el campus, como consecuencia de las afectaciones en la prestación del transporte público, las restricciones de movilidad existentes y las condiciones particulares que se han presentado en diferentes sectores de la ciudad y sus alrededores.

Ante esta realidad, los decanos de las distintas facultades han mantenido coordinación permanente con directores de programa y profesores. Como resultado, algunas actividades previstas presencialmente pudieron desarrollarse mediante herramientas virtuales; otras fueron aplazadas o reprogramadas, mientras que algunas se realizaron presencialmente con una participación limitada de estudiantes, que en determinados cursos estuvo alrededor del 50 % o 60 % de los matriculados.

El Consejo Académico ha sesionado y realizado seguimiento a la situación desde horas de la mañana, con la participación del Rector, los vicerrectores, decanos y demás integrantes del órgano colegiado. Paralelamente, se ha mantenido comunicación con autoridades del Distrito y con la Policía Metropolitana de Santa Marta.





Como resultado de estas gestiones se ha reforzado la presencia policial en los alrededores de la Universidad y las autoridades han venido informando a la Institución sobre las acciones adelantadas para preservar la seguridad y facilitar las condiciones de movilidad y transporte en la ciudad.

No obstante, durante el transcurso de la mañana se han conocido nuevas informaciones, videos y mensajes difundidos a través de redes sociales relacionados con intimidaciones a establecimientos comerciales y situaciones que han generado incertidumbre y preocupación entre la ciudadanía, particularmente en algunos sectores rurales y zonas específicas de Santa Marta.

El Consejo Académico reconoce, además, las preocupaciones que han sido expresadas por estudiantes y canalizadas a través de sus representantes. Nuestra Universidad comprende que, aun cuando las instalaciones universitarias cuentan con condiciones para su funcionamiento, **las posibilidades reales de asistir presencialmente dependen también de las condiciones de seguridad, transporte y movilidad existentes en el territorio.**

Por estas razones, y aplicando un principio de prevención y cuidado de nuestra comunidad, **el Consejo Académico determina que, a partir de la presente comunicación y mientras se evalúa la evolución de las condiciones de seguridad y movilidad, las actividades académicas programadas presencialmente se desarrollarán mediante modalidad virtual.**

Las actividades cuya naturaleza académica, práctica o técnica no permita su realización mediante herramientas virtuales deberán ser **reprogramadas**, sin generar afectaciones académicas a los estudiantes.

De igual manera, frente a las actividades realizadas durante la mañana de hoy, los estudiantes que no pudieron asistir o participar debido a dificultades relacionadas con transporte, movilidad o condiciones de seguridad **no tendrán afectaciones académicas por esta circunstancia.** Los profesores deberán disponer mecanismos razonables de flexibilidad que, según cada caso, permitan reprogramar actividades o evaluaciones, ampliar los plazos para la entrega de trabajos o establecer alternativas académicas equivalentes.

Este mismo criterio de flexibilidad se aplicará, en lo pertinente, a profesores y servidores universitarios que enfrenten dificultades objetivas para desplazarse hasta las instalaciones de la Universidad. Las dependencias correspondientes facilitarán mecanismos de trabajo remoto cuando las funciones y condiciones institucionales así lo permitan.

Para el Consejo Académico existe un principio que debe orientar nuestras decisiones en momentos como este:

Ninguna clase, evaluación, entrega académica o actividad administrativa puede estar por encima de la vida, la seguridad y la integridad de una persona.

Al mismo tiempo, reiteramos que la Universidad del Magdalena permanece activa y trabajando. La adopción temporal de mecanismos virtuales y de flexibilidad académica no significa la suspensión de nuestra misión institucional, sino una medida responsable para continuar desarrollándola sin exponer innecesariamente a integrantes de nuestra comunidad.





La Universidad continuará en comunicación permanente con las autoridades competentes, respetando las responsabilidades y competencias que corresponden a cada institución. Las autoridades distritales y la Fuerza Pública tienen a su cargo las decisiones y acciones relacionadas con el orden público, la seguridad ciudadana y las condiciones generales de movilidad; a la Universidad le corresponde adoptar, dentro de su autonomía y competencias, las medidas académicas, administrativas y de bienestar necesarias para proteger a su comunidad y garantizar, en la medida de las posibilidades, la continuidad de sus funciones misionales.

Hacemos un llamado respetuoso a las autoridades para que continúen fortaleciendo las condiciones de seguridad ciudadana y adelantando las acciones necesarias para garantizar la movilidad y la adecuada prestación del servicio de transporte público, condiciones indispensables para que estudiantes, profesores y trabajadores puedan desarrollar normalmente sus actividades.

Asimismo, invitamos a estudiantes, profesores, servidores universitarios y a la ciudadanía en general **a actuar con responsabilidad frente a la información que reciben y comparten**. La difusión de rumores, videos descontextualizados, mensajes no verificados o falsos comunicados institucionales puede aumentar innecesariamente la incertidumbre y la zozobra colectiva.

Recomendamos consultar únicamente los canales oficiales de las autoridades y de la Universidad del Magdalena antes de compartir cualquier información relacionada con la situación de seguridad o con las decisiones académicas y administrativas de la Institución.

Como Universidad pública, incluyente, innovadora y comprometida con su territorio, seguiremos cumpliendo nuestra misión y acompañando a nuestra comunidad con responsabilidad, serenidad y solidaridad. En circunstancias de incertidumbre, nuestro compromiso fundamental sigue siendo con las personas y con la protección de la vida.

El Consejo Académico continuará evaluando permanentemente la evolución de las condiciones de orden público, seguridad, transporte y movilidad, en articulación con las autoridades competentes.

La presencialidad plena será retomada tan pronto existan las condiciones que permitan hacerlo de manera segura. Cualquier modificación o nueva decisión será informada oportunamente a través de los canales institucionales oficiales.

Invitamos a toda nuestra comunidad a permanecer atenta a estas comunicaciones y a seguir las recomendaciones de las autoridades.

CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

